

Guayaquil, Abril 12 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CYBERTILSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía CYBERTILSA S.A.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.000 son confiables y se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen desde los inicios de los registros contables de la compañía.

La marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad. En el año 2.000 no hubo actividad económica y, por lo mismo, no se registraron ingresos.

Por lo dicho, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico del año 2.000.

Atentamente


Juan Carlos Uribe Pérez
COMISARIO

13 JUL 2001

